



**MUNICIPIO DE LAS TABLAS
PROVINCIA DE LOS SANTOS
CONCEJO MUNICIPAL DE LAS TABLAS**

MUNICIPIO DE LAS TABLAS
CONSEJO MUNICIPAL
FIEL COPIA de su original
Fecha 31/08/2026
El Secretario

**ACUERDO MUNICIPAL N°60
DE 18 DE AGOSTO DE 2026**

POR EL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LAS TABLAS, APRUEBA EL CAMBIO DE NOMBRE Y LA CONSOLIDACION DE LOS MONTOS DE ALGUNOS PROYECTOS A DESARROLLARSE CON LOS FONDOS PROVENIENTES DE LAS TRANSFERENCIAS DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI).

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N°66 de 29 octubre de 2015, "Que reforma la Ley 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones", establece la asignar a todos los municipios los recursos provenientes de la recaudación de los impuestos de bienes inmuebles;

Que la Ley N°66 de 29 octubre de 2015, determina que las obras y proyectos, que se ejecuten con los aportes de las transferencias del Impuesto de bienes Inmueble, estarán comprendidos en el Plan Anual de Obras e Inversiones, que apruebe el Concejo Municipal, el que será elaborado por el alcalde atendiendo la prioridad de las necesidades del Distrito;

Que en atención al artículo 112 G- de la Ley 37 de 2009. Modificado por la Ley 66 de 2015, el Plan Anual de Obras e Inversiones será aprobado siguiendo los mismos procedimientos establecidos para la aprobación del Presupuesto Municipal.

Que por solicitud de Autoridad Nacional de Descentralización se le modifica el nombre de los siguientes proyectos de la vigencia 2024 y 2025:

- Proyecto VIGENCIA 2024: "MEJORAS A LAS CABAÑAS EN LA PLAYA UVERITO CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO, DISTRITO DE LAS TABLAS", solicitado por el Corregimiento de Santo Domingo, se le cambia el nombre a **"MEJORAMIENTO A LAS CABAÑAS EN LA PLAYA EL UVERITO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO, DISTRITO DE LAS TABLAS"**
- Proyecto VIGENCIA 2024: "ADQUISICION DE BUS PARA EL CORREGIMIENTO DE BAJO CORRAL, DISTRITO DE LAS TABLAS, solicitado por el Corregimiento de Bajo Corral, se le cambia el nombre a **"EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS EN EL CORREGIMIENTO DE BAJO CORRAL, DISTRITO DE LAS TABLAS"**
- Proyecto VIGENCIA 2025: "MEJORAS A CAMINOS DE PRODUCCION EN EL CORREGIMIENTO DE BAYANO, DISTRITO DE LAS TABLAS", solicitado por el Corregimiento de Bayano, se le cambia a **"MEJORAMIENTO A CAMINOS DE PRODUCCION EN EL CORREGIMIENTO DE BAYANO, DISTRITO DE LAS TABLAS"**
- Proyecto VIGENCIA 2025: "MEJORAS A PARQUE FRENTE A LA CASA COMUNAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA LAJA, DISTRITO DE LAS TABLAS", solicitado por el Corregimiento de La Laja, se le cambia a **"MEJORAMIENTO AL PARQUE FRENTE A LA CASA COMUNAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA LAJA, DISTRITO DE LAS TABLAS"**

Que, atendiendo las consideraciones expuestas, el Concejo Municipal del Distrito de Las Tablas, en uso de sus facultades legales;





MUNICIPIO DE LAS TABLAS
PROVINCIA DE LOS SANTOS
CONCEJO MUNICIPAL DE LAS TABLAS

ACUERDA:

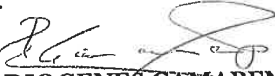
PRIMERO: APROBAR, la modificación del nombre de los proyectos solicitados para la vigencia 2024 y 2025:

- Proyecto VIGENCIA 2024: “MEJORAS A LAS CABAÑAS EN LA PLAYA UVERITO CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO, DISTRITO DE LAS TABLAS”, solicitado por el Corregimiento de Santo Domingo, se le cambia el nombre a “MEJORAMIENTO A LAS CABAÑAS EN LA PLAYA EL UVERITO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO, DISTRITO DE LAS TABLAS”
- Proyecto VIGENCIA 2024: “ADQUISICION DE BUS PARA EL CORREGIMIENTO DE BAJO CORRAL, DISTRITO DE LAS TABLAS, solicitado por el Corregimiento de Bajo Corral, se le cambia el nombre a “EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS EN EL CORREGIMIENTO DE BAJO CORRAL, DISTRITO DE LAS TABLAS”
- Proyecto VIGENCIA 2025: “MEJORAS A CAMINOS DE PRODUCCION EN EL CORREGIMIENTO DE BAYANO, DISTRITO DE LAS TABLAS”, solicitado por el Corregimiento de Bayano, se le cambia a “MEJORAMIENTO A CAMINOS DE PRODUCCION EN EL CORREGIMIENTO DE BAYANO, DISTRITO DE LAS TABLAS”
- Proyecto VIGENCIA 2025: “MEJORAS A PARQUE FRENTE A LA CASA COMUNAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA LAJA, DISTRITO DE LAS TABLAS”, solicitado por el Corregimiento de La Laja, se le cambia a “MEJORAMIENTO AL PARQUE FRENTE A LA CASA COMUNAL EN EL CORREGIMIENTO DE LA LAJA, DISTRITO DE LAS TABLAS”

SEGUNDO: El presente Acuerdo entrara a regir a partir de su firma y promulgación.

Dado en el Salón de Reuniones Jaime Alba del Concejo Municipal del Distrito de Las Tablas, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del dos mil veintiséis (2026).


H.C. CESAR CEDEÑO
Presidente del Concejo Municipal
Del Distrito de Las Tablas.


DIOGENES CAMARENA
Secretario

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE LAS TABLAS

Las Tablas, 18 de agosto de 2026.

Ejecútense y Cúmplase
Aprobado y Sancionado:


LICENCIADO NOE IVAN HERRERA RIVERA
Alcalde Municipal de Las Tablas


LICENCIADA RUBIELA VERGARA
Secretaria General

MUNICIPIO DE LAS TABLAS
CONCEJO MUNICIPAL
FIEL COPIA de su original
Fecha 31/08/2026
El Secretario

